GOBIERNO NACIONAL

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC N°347 /2020

Asunción, 6 de mayo de 2020.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ., Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. Adenda de Ampliación del Contrato Principal N° 89/2019 de fecha 16/07/2019 "Adquisición de Repuestos Varios para la Linea III de Fabrica Vallemi" ID 353937.-

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de modificar el Contrato Principal INC 89/2019 suscripto con la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** adjudicataria del proceso arriba referenciado, ampliando el plazo de entrega de los materiales.

El proceso de ampliación de los montos del Contrato Principal, fue realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

Proveedor	Contrato N°	Fecha	Adenda N°	Fecha
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**89/2019**	**16/07/19**	**7**	**27/04/2020**

Se comunica a la DNCP, solicitando la difusión a través del portal de la ampliación de los montos. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Resolución Nº 17/2020 de fecha 17/04/2020;
- Dictamen DACG/CM N° 229/2020 de fecha 06/04/2020 del Departamento de Contratos y garantías
- Contrato N° 7, Adenda 1 de fecha 27/04/2020; y

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C. – I.N.C.